



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/07/2025 04:38:59

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-8940

Expediente H.C.D.: 2002/1034

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 14685

Expediente D.E.: 1997/3/21860

Sanción: 26/04/2002

Promulgación: 24/05/2002

Publicación: 04/07/2002

Boletín N°: 1695 - **Pág.:** 2

Decreto Promulgación N°: 1317-02

Contenido: Modifica el artículo 1° de la Ordenanza n° 11612, referido a los servicios de abastecimiento comercial en el área comprendida por las calles Salta, Avenida Pedro Luro, Boulevard Patricio Peralta Ramos y Avenida Colón, incluidas éstas, se realizarán durante 24 hs. afectándose para las operaciones de carga y descarga los últimos catorce metros (14 m) sobre la calzada, em aquellos lugares donde no exista régimen de estacionamiento reservado o accesos a garages o cocheras.

Descriptor: ABASTECIMIENTO ; CARGA ; DESCARGA ; ESTACIONAMIENTO ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 11612 art. 1°

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí